

## EXAMEN DE ARCHIVOS

### EL ARCHIVO HISTÓRICO MILITAR DE MÉXICO\*

DE LA ÉPOCA DE LA INDEPENDENCIA a 1946, el sector militar aparece como elemento activo y constante de la historia nacional, ocupa los principales puestos públicos y participa, de manera decisiva, en la dirección de los destinos del país. De este hecho, tan manifiesto e indiscutible, se desprende la importancia de la documentación que se conserva en el Archivo Histórico Militar de México (AHMM) bajo custodia de la Secretaría de la Defensa Nacional.

El AHMM forma parte de la Dirección General de Archivo e Historia, dependencia de la citada Secretaría, y cumple varias funciones dentro de la institución militar. Una de las más importantes es conservar los expedientes personales de cada uno de los miembros del ejército, tanto de arma (infantería, caballería, artillería, etc.), como de servicio (sanidad, intendencia), sin importar su situación (en activo, con retiro, con goce de licencia, dado de baja, desertor o fallecido); y también la preservación de los archi-

\* Este escrito fue presentado como trabajo semestral del curso "Fuentes de investigación para la Historia de México", impartido por el Dr. Alfonso Martínez Rosales, de septiembre de 1987 a febrero de 1988, en el Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México. Según el organigrama de la Dirección General de Archivo e Historia de la Secretaría de la Defensa Nacional, la entidad a que nos referimos como Archivo Histórico Militar de México es propiamente la Sección Historia de esa dependencia. Independientemente de las nomenclaturas administrativas, que han cambiado con frecuencia, lo titulamos de esa manera ya que cada una de las palabras que lo constituyen dicen todo acerca de él; la intención también es rescatar unas siglas ya utilizadas por algunos estudiosos y uniformar con él la manera de citar este archivo. La información que damos de este repositorio documental es fruto de la labor en el curso mencionado y de dos años de experiencia en este archivo histórico.

vos de concentración y los de carácter histórico. Estos últimos constituyen la porción documental del AHMM o Sección Historia, organismo de la mencionada dirección.

La Sección Historia o AHMM está integrada por el Museo Militar (con sede en el antiguo edificio del Colegio Militar, en Popotla, y aún cerrado al público), Biblioteca, Archivos de Pensionistas, Cancelados (de personal inactivo) e Histórico.

La existencia de este archivo es casi un secreto a voces, y esto se debe en gran parte a la poca difusión y publicidad del mismo, así como al desconocimiento de lo que tratan sus fondos documentales. Tal aspecto se acentuó debido a las trabas y trámites administrativos que se imponían a los investigadores, los cuales muchas veces concluían en una rotunda negativa. El nulo o escaso contacto directo con el material documental ha ocasionado que algunos estudiosos cometan exageraciones, errores e imprecisiones al momento de reseñarlo e informar acerca del contenido de sus expedientes y del periodo que abarcan.

Ernesto de la Torre Villar,<sup>1</sup> apoyándose en una obra inédita sobre el AHMM realizada por un militar, al referirse a los periodos que comprende la documentación, afirmó que abarca de los tiempos del primer virrey hasta nuestros días. Con la aparición en 1949 de la guía prologada por Vito Alessio Robles,<sup>2</sup> se pudo tener una idea más definida del contenido y años de los expedientes resguardados en el AHMM, aunque la publicación sólo daba a conocer parte del fondo documental del archivo histórico. Unos años después, Manuel Carrera Stampa<sup>3</sup> ofreció una visión más amplia; en cambio, J. Jesús García y García,<sup>4</sup> en 1972, por basarse en el trabajo mencionado de Ernesto de la Torre, volvió a retroceder la fecha de la documentación hasta el mandato de Antonio de Mendoza.

En 1981, María Guadalupe Ordóñez y Chávez realizó una reseña del AHMM que, aun cuando la mayor parte de su trabajo es una mera transcripción de fichas sobre expedientes, tiene el mérito de ofrecernos un testimonio del *via crucis* administrativo que padeció con el fin de consultar el archivo, así como de la obligación impuesta a los investigadores de elaborar por duplicado sus fichas de trabajo para que una de ellas permaneciera en el

<sup>1</sup> TORRE VILLAR, 1947, p. 142. Véanse las siglas y la bibliografía al final de este artículo.

<sup>2</sup> ALESSIO ROBLES, 1949.

<sup>3</sup> CARRERA STAMPA, 1952, p. 63-65.

<sup>4</sup> GARCÍA Y GARCÍA, 1972, p. 39.

AHMM.<sup>5</sup> De dificultades similares se quejó también García y García al narrar los aprietos burocráticos que pasaban los interesados en este archivo:

En todo investigador ven allí un presunto difamador. Y están, además, los secretos técnicos y tácticos, y el jerarquismo atávico que todo lo remite "al de arriba". Los trámites, tanto para consultar expedientes como para preguntar inocentes generalidades, pueden durar varias semanas y consisten en turnar a la Sección 2da del Estado Mayor una solicitud respaldada por la autoridad máxima de una gran institución cultural, señalando con toda precisión los datos que requiere el interesado. Y a esperar el acuerdo.<sup>6</sup>

Así pues, sobre el AHMM se han escrito verdades y una que otra falsedad producto de la ausencia de contacto más directo con sus acervos. Antes de pasar a reseñar los fondos documentales que lo conforman en la actualidad y los trámites a seguir para tener acceso a él, realizaremos un rápido repaso acerca de lo que otros autores han escrito sobre este archivo a la vez que presentaremos algunos datos acerca de los orígenes de sus fondos y su constitución.<sup>7</sup>

### *Noticias y orígenes del AHMM*

La primera noticia conocida en este siglo sobre nuestro archivo procede de 1908 y se la debemos a Herbert E. Bolton, quien, en su artículo "Materiales para la historia del sudoeste de los Estados Unidos en los archivos públicos de México",<sup>8</sup> inserta una breve nota sobre el archivo de la Secretaría de Guerra y Marina. Es una mención pequeña pero concisa, suficiente para que el lector interesado, de ayer y de hoy, tuviera una idea concreta del tipo de material que contenía. Los documentos, dice, están reunidos en lega-

<sup>5</sup> ORDÓÑEZ Y CHÁVEZ, 1981, principalmente pp. 85-88.

<sup>6</sup> GARCÍA Y GARCÍA, 1972, p. 40.

<sup>7</sup> La reseña histórica que sigue está basada en una investigación de carácter eminentemente bibliográfica. Los orígenes del AHMM son vagos y la información existente no presenta apoyo documental, o al menos no está manifestado en los textos consultados. El habernos decidido a insertar estas noticias tiene como propósito presentar las vicisitudes por las que pasan nuestros archivos para sobrevivir y salvarse de la consunción.

<sup>8</sup> BOLTON, 1909.

jos clasificados según el asunto que tratan, siendo los más importantes e interesantes aquéllos que se refieren a operaciones militares, los cuales se ocupan "principalmente (de) la correspondencia de la Secretaría de Guerra con los Jefes militares en el centro de operaciones, y con las otras Secretarías de Estado que tenían directamente conexión con las operaciones activas, principalmente las Secretarías de Hacienda y Relaciones".<sup>9</sup> Añade Bolton que 1821 es el punto de partida de la información conservada.

Lo exiguo de la revelación del estadounidense obedecía a que el artículo era sólo un informe preliminar de lo que iba a ser el platillo fuerte que estaba cocinando y que dio a conocer en 1913 bajo el título *Guide to Materials for the History of the United States in the Principal Archives of Mexico*,<sup>10</sup> fruto de dieciséis meses de ardua labor realizada, principalmente, en el periodo comprendido entre junio de 1907 y junio de 1909, por lo tanto el trabajo de Bolton es un testimonio de la herencia documental que tenía México antes de estallar la Revolución de 1910.

La parte correspondiente al Archivo de Guerra y Marina<sup>11</sup> proporciona un conocimiento cabal de la organización y tipo de documentación que tenía dicho ministerio; el material que se describe en las 47 páginas dedicadas a nuestro tema subsiste en su mayoría, con la excepción de un apartado. El historiador del oeste de Estados Unidos anota que en la biblioteca de la Secretaría se estaban encontrando legajos de papeles cuyas fechas oscilaban entre 1706 y 1853, siendo 15 los legajos anteriores a 1820; por los detalles que ofrece sobre tales expedientes estamos casi seguros de que ya no existen en los fondos del AHMM.<sup>12</sup> En lo que se refiere a instrumentos de consulta, Bolton afirma que cada una de las fracciones en que se dividía el Archivo General de Guerra y Marina tenía tarjetas identificadoras para cada legajo y en ellas se indicaba de manera general su contenido, existiendo también libros-índice de cada una de las fracciones, lo que hacía accesible al usuario toda la información archivada.<sup>13</sup>

<sup>9</sup> BOLTON, 1909, p. 361.

<sup>10</sup> BOLTON, 1913.

<sup>11</sup> BOLTON, 1913, pp. 269-315.

<sup>12</sup> El material existente en el archivo histórico del AHMM, anterior a 1821, es poco (137 expedientes) y corresponde en su mayoría a documentos del Colegio Apostólico de San Francisco de Pachuca.

<sup>13</sup> BOLTON, 1913, p. 269.

Las referencias que encontramos sobre el archivo militar durante el periodo revolucionario son testimonios posteriores al momento y ninguna de ellas presenta pruebas documentales que apoyen las afirmaciones; mas a pesar de la desconfianza que suscitan, las utilizaremos por ser las únicas noticias acerca de los orígenes del AHMM.

Bajo la administración del presidente Francisco I. Madero surgió la idea de crear un archivo histórico militar que iniciara desde la época de la Independencia. Con este fin se nombró, por acuerdo presidencial, una comisión encargada de buscar y seleccionar expedientes relacionados con sucesos importantes en que hubiera participado el ejército y que se conservaran en el Archivo General de la Nación;<sup>14</sup> aunque lo más probable es que tal recopilación se haya efectuado en el archivo general de la propia Secretaría de Guerra. Tal parece que la comisión continuó su labor durante la conflagración de 1913 y suspendió sus trabajos en el gobierno de Venustiano Carranza, quedando la base documental inicial del AHMM compuesta por todo aquello que se pudo trasladar antes de que se ordenara interrumpir la tarea de selección. El archivo recibió el nombre de Cancelados e Historia.

En 1916 se elevaron solicitudes para que el archivo del ministerio pasara a ocupar un local más amplio, acorde con el cúmulo de legajos empaquetados y hacinados; se eligió el templo de la Encarnación, pero, varios expedientes sufrieron gran e irremediable deterioro por el estado de abandono en que se hallaban.<sup>15</sup> En 1918, Carranza ordenó que todos los jefes de unidades militares enviaran sus archivos inactivos a Cancelados e Historia.<sup>16</sup>

En 1923, bajo la presidencia de Álvaro Obregón, quedó instalada, en el Castillo de Chapultepec, la Comisión Revisora de Hojas de Servicios, que efectuó la recopilación y clasificación de documentos y certificados que comprobaran los empleos y jerarquías de cada uno de los miembros del ejército. Gracias a esta labor se formaron los expedientes personales de la mayoría de los miembros del cuerpo castrense emanado de la Revolución. Posteriormente, el material documental volvió a sufrir un nuevo traslado, ahora al cuartel situado en el antiguo colegio de San Ildefonso. En 1927, el archivo pasó al Departamento de Estado Mayor.<sup>17</sup>

<sup>14</sup> GARCÍA VELÁZQUEZ DE LEÓN, 1955, p. 5.

<sup>15</sup> TORRE VILLAR, 1947, p. 140.

<sup>16</sup> GARCÍA VELÁZQUEZ DE LEÓN, 1955, p. 5.

<sup>17</sup> TORRE VILLAR, 1947, p. 140.

Para unificar la clasificación y catalogación de los documentos que a diario nacían como producto de la gestión administrativa, la Secretaría de Guerra decidió adoptar el sistema decimal de Melwil Dewey en 1930. El cambio obligó a los archivistas militares a procurarse una buena capacitación. Las autoridades superiores atendieron tal inquietud y necesidad de aprender las nuevas técnicas y procedimientos fundando una escuela de archivistas dentro de la propia dependencia, misma que se encargaría de preparar a su personal, para que en un futuro cercano hiciera una óptima utilización del nuevo sistema. En 1933, ante el éxito de los cursos, la composición del alumnado se modificó al incorporar personal de otras dependencias de la Secretaría y del interior de la República, costumbre que perdura en el curso de archivo que se imparte en locales de la Dirección General de Archivo e Historia. Ese mismo año se creó la Dirección de Archivo Militar que centralizó y coordinó las labores internas del organismo.<sup>18</sup>

En el apartado que dedicó Agustín Millares Garlo al archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional,<sup>19</sup> transcribió un texto de Vito Alessio Robles fechado en 1919, pero que posiblemente corresponda a finales de los treinta o principios de los cuarenta de este siglo, tanto por que se habla de la Secretaría de la Defensa (que en 1919 no existía como tal) cuanto porque el acervo se encontraba en el templo del antiguo y real convento de Jesús María. La cita dice:

El Archivo Central de la Secretaría de la Defensa Nacional es uno de los más bien arreglados. Comprende, perfectamente catalogados, los expedientes de cada uno de los generales, jefes y oficiales que han servido en el ejército, incluyendo las hojas de servicios que periódicamente se completaban y completan, y algunos otros asuntos relacionados con dichos expedientes. Al minuto puede obtenerse cualquier legajo que se necesite.

La organización es verdaderamente admirable. Pero no acontece lo mismo con el resto del copioso archivo de la misma Secretaría y, principalmente, el de gran importancia histórica que se refiere a operaciones militares. Este se encuentra hacinado, sin orden ni clasificación, en el antiguo templo de Jesús María y en las dependencias del convento del mismo nombre.<sup>20</sup>

<sup>18</sup> TORRE VILLAR, 1947, p. 140.

<sup>19</sup> MILLARES CARLO, 1959.

<sup>20</sup> MILLARES CARLO, 1959, p. 197.

Gracias a la cita anterior, podemos percibir el retroceso que había sufrido el AHMM, en cuanto a instrumentos de consulta y localización de la información, de la época en que lo visitó Bolton a lo que era a fines de los treinta.

Para fortuna de la investigación histórica y del patrimonio documental nacional, el 1 de diciembre de 1939 el brigadier Juan García Rosas se hizo cargo de la dirección del archivo militar y su principal preocupación fue arreglar la documentación histórica bajo su custodia, contando para la clasificación y rescate de los expedientes con un equipo de trabajo eficiente que logró salvaguardar el tesoro documental y ponerlo a disposición del investigador:

Desde que se hizo cargo de la Dirección del Archivo Militar el señor General Brigadier Juan García Rosas, comenzó a introducirse el orden en aquel caos. Una legión de oficiales y sargentos comisionados comenzaron por efectuar en el templo de Jesús María una separación de los legajos correspondientes a hojas de servicios y de operaciones militares, de los meramente rutinarios y sin importancia histórica. . . Esta dura e ímproba labor requirió mucho tiempo y fue excesivamente penosa. Después hubieron de coserse los legajos y de numerarse sus millares de folios.<sup>21</sup>

El trabajo continuó con la formación de un fichero en que se desglosaron los diversos asuntos, personas y lugares contenidos en cada uno de los expedientes. Esta ingrata actividad de identificación documental y elaboración de fichas fue encomendada al paleógrafo Luis G. Ceballos, discípulo de Luis González Obregón que contaba con una larga experiencia en el Archivo General de la Nación. A este hombre modesto es a quien debemos los útiles ficheros sistemático, geográfico, onomástico y por materia del fondo *Siglo XIX* del Archivo Histórico del AHMM. Él es el verdadero autor de la *Guía del Archivo Histórico Militar de México*, publicado en 1949 e injustamente conocida como “la guía de Vito Alessio”, así como de otras que permanecen mecanoscritas. Luego de deambular por Palacio Nacional, el templo de la Encarnación, el antiguo cuartel de San Ildefonso y el templo de Jesús María, el AHMM pasó a establecerse —esperemos que sea para siempre— en el edificio localizado en Lomas de Sotelo.

El almacenamiento y olvido que sufrió por largos años provocó que mucha de su documentación se perdiera. Por fortuna se rectificó el camino y la documentación que lo conforman. En la actua-

<sup>21</sup> ALESSIO ROBLES, 1949, pp. 8, 9.

lidad debemos verlo como el fruto de la labor de rescate llevada a cabo en los años cuarenta.

### *El AHMM y sus fondos documentales*

Los archivos y fondos documentales que constituyen el AHMM son:

1. Archivo *Cancelados*. En éste, que es el que cuenta con el mayor número de expedientes, se conserva la documentación personal que han producido por medio de su carrera militar los oficiales, jefes y generales del ejército mexicano que no están en activo, ya sea por haberse retirado del servicio, por haber fallecido, por estar gozando de una licencia, o bien porque simplemente desertaron o causaron baja. Aquí se encuentran en su mayoría, los militares cuyo rango va de subteniente a general de división, que han servido de 1821 a nuestros días, pero existe información anterior a la consumación de la Independencia en el caso de aquellos que sirvieron en la revolución de Independencia y aun en la época virreinal. Los papeles que conforman cada expediente personal contienen información rica y variada, pudiéndose encontrar desde una fe bautismal hasta un permiso para contraer nupcias. Por lo regular, la documentación del expediente personal permite reconstruir la vida del personaje por medio de las patentes o constancias de sus ascensos y de los comunicados de comisiones y servicios que cumplió. En los casos de personalidades, se pueden localizar informes sobre su actuación, militar y política, impresos, periódicos, denuncias, proclamas, correspondencia confidencial, etc. El documento vertebral de los expedientes es la hoja de servicios, la cual resume, en un formato, la vida castrense del individuo, pues manifiesta fecha de ingresos, grados y ascensos obtenidos, unidades o dependencias en que prestó sus servicios, campañas y acciones de guerra, comisiones especiales, castigos, premios y recompensas, y fecha en que dejó de prestar sus servicios. Es pues un *curriculum vitae*.

Los expedientes se encuentran ordenados por grados y cuentan con un fichero onomástico que sólo es manejado por el personal del archivo, por lo que el investigador entrega el nombre o los nombres de los militares que desea revisar y los archivistas los localizan en el fichero y se los facilitan.

2. Archivo *Pensionistas*. Como su nombre lo indica, en él se guardan los expedientes de todo militar —o sus familiares— que

goza de pensiones de retiro, por lo que se deduce que la documentación rara vez rebasa este siglo. Por ser expedientes personales, sus características son similares a las del Archivo *Cancelados*. También están clasificados por grados, su fichero es onomástico y el acceso a ellos es el mismo.

3. Archivo *Histórico*. En él se localizan los fondos documentales de carácter impersonal que contienen la historia militar y política de México de 1821 a 1930, aproximadamente. Sus fondos son:

Fondo *Siglo XIX*. Cuenta con 14 804 expedientes que cubren el periodo de 1821 a 1910 y en ellos se encuentra gran cantidad de información sobre los grandes sucesos y convulsiones del país, desde el movimiento de Iguala dirigido por Agustín de Iturbide hasta el inicio de la Revolución de 1910. Enumerar los hechos y acontecimientos que aborda su documentación equivaldría a realizar un repaso de la historia mexicana durante un siglo.

Sus expedientes contienen informes sobre conspiraciones, movimientos de fuerzas rebeldes, partes de acciones de guerra, planes políticos, proclamas, periódicos, folletos, hojas impresas, documentos de los facciosos, planos, mapas, decretos, circulares, papeles administrativos de los distintos ministerios de Guerra y Marina que se sucedieron en aquellos tiempos, dólares texanos, un dibujo que representa a un filibustero, diseños de uniformes militares y aun muestras de tela. La correspondencia que se conserva ofrece nuevas perspectivas para explicar la atmósfera de la época, motivos ideológicos y patrones de acción de los actores de nuestra historia. Aunque al fondo le hemos llamado *Siglo XIX*, en él hay documentación anterior y posterior. Existe una serie de expedientes que pertenecieron al Colegio Apostólico de San Francisco de Pachuca y en varios de ellos se habla de la labor misionera de esta familia religiosa en el norte del país.<sup>22</sup>

El documento más antiguo de este fondo está fechado en 1675 y trata de un proceso llevado a cabo en la hacienda de Tomendón, Michoacán.<sup>23</sup> Para que el lector tenga una mejor idea del contenido de este acervo, damos a conocer este cuadro que manifiesta el número de expedientes por cada periodo histórico:

<sup>22</sup> GÓMEZ CANEDO, 1975. En su "Estudio preliminar" a la *Guía del Archivo Franciscano*, v. I, da noticias acerca de la localización de otros papeles del Colegio Apostólico de San Francisco de Pachuca, pp. xxxvi-xxxvii, lii y cxii; y en GÓMEZ CANEDO, 1982, k pp. 67, 140, 158. Ignoramos cómo llegó al AHMM esta serie.

<sup>23</sup> AHMM, *Histórico*, fondo *Siglo XIX*, exp. XI/481.4/13713, 2 f.

|                             |       |
|-----------------------------|-------|
| Época virreinal (1675-1820) | 137   |
| 1821-1836                   | 1721  |
| 1837-1857                   | 4 698 |
| 1858-1866                   | 4 611 |
| 1867-1875                   | 1 141 |
| 1876 en adelante            | 2 604 |

Como se puede observar, el lapso que corre de 1837 a 1866 acarapa casi las dos terceras partes de este fondo documental.

El fondo *Siglo XIX* cuenta con diversos instrumentos de consulta. De este fondo trata la guía sistemática impresa en 1949, que abarca del expediente 1 al 2 757, acompañada al final por los índices analítico, geográfico y onomástico que corresponden a estos expedientes. Luis G. Ceballos, autor de las fichas, dejó mecanoscritos varios tomos más de la guía del fondo, siendo el expediente 9 393 el último de los que incluyen. Estas guías existen en la actualidad en el AHMM y son prestadas a los investigadores para su consulta.

Este fondo cuenta además con ficheros de carácter sistemático (orden progresivo por el número de expediente), onomástico, geográfico y por materia. Por desgracia no se puede tener acceso directo a ellos, aunque se pueden manejar las fichas, si se piden a los encargados por nombre, lugar o asunto que se desee revisar. Con respecto al fichero sistemático, su consulta es útil, ya que sus tarjetas rebasan en número las 9 393 que se encuentran relacionadas en las guías. En la actualidad, están identificados todos los expedientes de fechas anteriores a 1864, gracias a la labor conjunta que realizamos con Miguel Ángel Martínez Sánchez a principios de 1987.

Como una muestra del desconocimiento que se tiene del AHMM y de su importancia, tenemos el siguiente caso. En fechas recientes, Masae Sugawara compiló una antología documental sobre Mariano Escobedo;<sup>24</sup> en la introducción narra las peripecias por las que pasó la documentación que dejó el vencedor de Querétaro a Fernando Iglesias Calderón, legado que a su vez fue reclamado por el gobierno de Porfirio Díaz al considerarlo patrimonio nacional. Sugawara nos dice, que después de la búsqueda que realizó en los diversos repositorios documentales de la ciudad de México, logró localizar tres partes del archivo personal de Mariano Escobedo: dos en el Archivo General de la Nación y la otra en el

<sup>24</sup> SUGAWARA, 1987. Para el problema que tratamos véase pp. 16 y 17.

Recinto Homenaje a Benito Juárez. Según el investigador en cuestión, los documentos de Escobedo que están en el Archivo Iglesias Calderón fue lo que correspondió a éste después del veredicto dado por el poder judicial a principios de siglo, siendo las otras dos partes las que le correspondieron al gobierno. Para complementar las noticias dadas por Sugawara acerca del archivo de Mariano Escobedo, diremos que también la Secretaría de Guerra y Marina reclamó la propiedad de los documentos,<sup>25</sup> con tan buenos resultados que en el fondo *Siglo XIX* del AHMM se encuentran 42 tomos con aproximadamente 8 000 fojas, clasificados bajo el rubro XI/481.4/14609. Contiene la correspondencia que se le dirigió a Mariano Escobedo de 1857 a 1901.

Fondo *Revolución Mexicana*. Sus fechas oscilan entre 1910 y 1920, aproximadamente. Se encuentran documentos tanto de los sucesivos ministerios de Guerra como de los ejércitos revolucionarios. Para su más fácil y pronta consulta, en el archivo histórico se conserva un pequeño catálogo de sus expedientes organizado por estados y años, contándose también con una guía sistemática mecanoscrita de toda su documentación que fue elaborada por Luis Muro, recientemente fallecido, miembro del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México; tanto el catálogo como la guía se prestan al investigador. En el citado Centro hay un fichero formado por el maestro Muro sobre este fondo, con la información de sus expedientes organizada por administraciones presidenciales. Este fondo documental consta de 412 expedientes.

Fondo *Cristeros*. Son 28 cajas con 186 expedientes los que componen este fondo virgen, ya que no se encuentra identificada ni clasificada la documentación, razones por las que no se presta al público. Ojalá que algún valiente se decida a trabajarlo y se comprometa a procesarlo.

Fondo *Leyes y Decretos*. Es una colección de leyes y decretos de los gobiernos nacionales y abarca de 1826 a 1920. Está constituido por 68 cajas y se encuentra organizado por años y por meses de emisión del decreto o ley.

Fondo *Colegio Militar*. Está integrado por las listas de revista de administración de este centro de formación militar, y cubre de 1835 a 1920. En este fondo se hallan también las revistas de la Escuela de Aspirantes de Tlalpan —algunas de ellas de negro recuerdo por su actuación en la Decena Trágica— así como de la Escuela

<sup>25</sup> *Diccionario*, 1910, p. 307. En la biografía sobre Mariano Escobedo se habla de este reclamo.

Militar Preparatoria que fundó Victoriano Huerta en su gobierno y de la Academia de Estado Mayor del gobierno de Venustiano Carranza.

Fondo *Unidades Revolucionarias*. En este fondo se concentran las listas de revista administrativa de diversos cuerpos revolucionarios que actuaron de 1911 a 1920, aproximadamente. El material se conserva en 150 cajas y existe una lista con los nombres de las unidades militares, los años a que pertenecen las revistas y el número clasificador para localizarlas.

*Correspondencia de Venustiano Carranza*. En el archivo histórico existe una caja en que se conservan dos libros copiadores de cartas de Venustiano Carranza; el primero, corresponde a 1916-1917 y trata de los acuerdos emitidos por el coahuilense; el otro tomo es un copiador de correspondencia particular emitida en noviembre y diciembre de 1919. Dicha caja no tiene clasificación y los dos tomos no están identificados, pero se pueden pedir a los encargados del archivo.

El archivo histórico del AHMM cuenta con una pequeña biblioteca y sus libros se prestan al investigador. La Biblioteca del Ejército, localizada en el primer piso del edificio sede de la Secretaría de la Defensa, cuenta con infinidad de títulos de carácter militar e histórico, pero desgraciadamente el fichero está cerrado al público y si uno ignora lo que va a pedir no puede usarla.

Por lo que se refiere a expedientes del siglo XIX relacionados con la historia francesa, además de la información que hay en *Cancelados*, dispersos existen dos bloques documentales de gran importancia en el mencionado fondo *Siglo XIX*. Aludimos a los que se relacionan con las dos intervenciones francesas que México padeció en aquella centuria: el bloqueo naval a los puertos mexicanos del Golfo por parte de la escuadra francesa, así como el ataque al fuerte de San Juan de Ulúa y el desembarco en Veracruz, acontecimientos sucedidos en 1838 y que terminaron con la firma de un convenio celebrado en marzo de 1839; y el otro hecho fue conocido como la intervención francesa y el imperio de Maximiliano (1862-1867).

Del primer suceso ofrecemos a continuación una lista con los números de expedientes que tratan sobre él, todos ellos cuentan con la clasificación inicial XI/481., 3/: 1283, 1284, 1287, 1290, 1299, 1322, 1324, 1325, 1329, 1334, 1337, 1338, 1340, 1341, 1343, 1345, 1348, 1394, 1464.

En lo que respecta a la guerra de intervención y el imperio, habíamos mencionado en el examen que el fondo *Siglo XIX* está identificado totalmente de 1864 hacia atrás, y de los años que siguen

hay expedientes que también se han identificado. Como se comprenderá, en este lapso queda trunca la información de los años de 1865 a 1867. Una buena guía para acercarse a este periodo es la obra de Jesús de León Toral titulada *Historia documental militar de la Intervención francesa en México y el denominado Segundo Imperio*, editada por la Secretaría de la Defensa Nacional en 1967, libro hecho con la documentación del AHMM.

Éstos son a grandes rasgos los fondos y archivos que constituyen el AHMM. Como último punto, antes de pasar a la información general, queremos llamar la atención hacia la anarquía existente entre los estudiosos al momento de citarlo en sus escritos (verbigracia: ASDN, AHSD, AHSDN, AHM, DGAH, SDN, etc.); por lo que proponemos la siguiente nomenclatura para citar al AHMM:

AHMM, *Cancelados*, exp. XI/III/3-425, f. 33.

AHMM, *Pensionistas*, exp. XI/III/8-327, f. 5.

AHMM, *Histórico*, Fondo *Siglo XIX*, exp. XI/481.4/9348, f. 15.

A fines de 1985, se iniciaron los trabajos de microfilmación en la Dirección de Archivo de la Secretaría de la Defensa. Del AHMM se han microfilmado, por su importancia, varios expedientes personales de *Cancelados* y *Pensionistas*; del fondo *Siglo XIX* del archivo Histórico se llevan a la fecha un poco más de 7 000 expedientes. Las micropelículas no se prestan al público y tampoco se permite microfilmear, fotografiar, ni fotocopiar el material de sus fondos.

En 1986, por empeño del general de brigada Luis Garfias Magaña, el archivo Histórico del AHMM fue trasladado a un recinto más amplio y confortable para su consulta en las mismas instalaciones de la Dirección General de Archivo de la Secretaría. Actualmente se dan los últimos toques a su acondicionamiento.

El AHMM se localiza en el edificio principal de la Secretaría de la Defensa, ubicado en Periférico Norte y avenida Industria Militar, Lomas de Sotelo; el horario de consulta es de lunes a viernes de las 8 a.m. a las 2 p.m., y los sábados de las 8 a.m. a las 12:30 del mediodía.

Los requisitos para tener acceso al AHMM son: cursar o haber cursado estudios profesionales; solicitar por escrito el permiso para consultar, indicando la institución a que se pertenece, tipo de investigación que desarrolla e información que pretende consultar. La petición debe ser dirigida al secretario de la Defensa, y se-

ñalar el domicilio adonde debe recibirse la respuesta, la cual tarda en llegar un mes o menos.

Si esta reseña sirve para atenuar el velo de misterio acerca del material que se resguarda en el AHMM nos daremos por satisfechos; no queda más que esperar que la Secretaría de la Defensa Nacional y la Dirección General de Archivo e Historia sigan conservando en buenas condiciones sus fondos documentales de carácter histórico, testigos de la historia de México de 1821 a 1930. Ojalá que este empeño de la Secretaría por conservar aquella memoria nacional, se esté aplicando con los archivos posteriores a 1930, que guardan una rica porción de la historia mexicana contemporánea.

Héctor Cuauhtémoc HERNÁNDEZ SILVA  
*El Colegio de México*

#### SIGLAS Y BIBLIOGRAFÍA

AHMM *Archivo Histórico Militar de México de la Secretaría de la Defensa Nacional.*

ALESSIO ROBLES, Vito

1949 "Prólogo", en *Guía del Archivo Histórico Militar de México*, México, Secretaría de la Defensa Nacional.

BOLTON, Herbert E.

1909 "Los archivos nacionales de México", en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, México, quinta época, t. III (1909), pp. 267, 278 y 350-381; traducción de José Romero al artículo de Bolton, "Material for Southwestern History in the Central Archives of Mexico", en *The American Historical Review* (13, abril de 1908), pp. 516-527.

1913 *Guide to Materials for the History of the United States in the Principal Archives of Mexico*, Washington, D.C., Published by the Carnegie Institution of Washington.

CARRERA STAMPA, Manuel

1952 *Archivalía Mexicana*, México, UNAM.

*Diccionario*

- 1910 *Diccionario de geografía, historia y biografía mexicanas*, París-México, Viuda de Ch. Bouret.

GARCÍA Y GARCÍA, J. Jesús

- 1972 *Guía de Archivos*, México, UNAM.

GARCÍA VELÁZQUEZ DE LEÓN, Rubén

- 1955 "Evolución y funcionamiento del Archivo General de la Secretaría de la Defensa Nacional", en *Evolución y funcionamiento del Archivo General de la Secretaría de la Defensa Nacional y la personalidad del general Vicente Guerrero a través de los documentos del Archivo Militar*, México, Secretaría de la Defensa Nacional.

GÓMEZ CANEDO, Lino

- 1975 "Estudio preliminar", en Ignacio del Río, *Guía del archivo franciscano*, v. I, México, UNAM.
- 1982 *Archivos franciscanos de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Estudios y Documentos Históricos, A.C. (Serie Guías-núm. 3.)

MILLARES CARLO, Agustín

- 1959 *Repertorio bibliográfico*, México, Biblioteca Nacional de México-Instituto Bibliográfico Mexicano.

ORDÓÑEZ Y CHÁVEZ, María Guadalupe

- 1981 "Material de investigación histórico-jurídico en el archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional", en *Memoria del primer Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, México, UNAM.

SUGAWARA, Masae

- 1987 *Mariano Escobedo*, México, Senado de la República

TORRE VILLAR, Ernesto de la

- 1947 "El Archivo Histórico Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional (México, D.F.)", en *Revista de Historia de América* (23), México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

